Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

SANOVE BURGOS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021



Ernst & Young, S.L. Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid Tel: 902 365 456 Fax: 915 727 238 ev.com

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SANOVE BURGOS INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SANOVE BURGOS INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

#### Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social de la Sociedad es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d) de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

#### Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes

- Hemos obtenido las confirmaciones de las entidades depositarias, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, cotejándolas con los registros de la Sociedad.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora de la Sociedad y los valores contabilizados por la Sociedad, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

#### Otras cuestiones

Con fecha 27 de abril de 2021 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2020 en el que expresaron una opinión favorable.

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 08/22/00267

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17469)

25 de abril de 2022







Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021







#### ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Informe de Gestión 2021
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión





# CLASE 8.ª

SANOVE BURGOS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances 31 de diciembre

		Euros	SC			Euros	SC
ACTIVO	Nota	2021	2020	PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE		6,771,192,61	4,889,827,28	PATHIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	80	6,755,053,42	4.883.912,46
Deudores	ro c	14,793,85	19.365,38	Fondos reembolsables atribuídos a participes o accionistas		6 208 837 00	6 208 837 00
Cartera de inversiones tinancieras	D	3280,355,20	286.348.77	Capital Prima de emisión		(71,495,09)	(272,781,00)
Valores representativos de deuda		200,795,46	103,494,07	Reservas		288,362,55	144,836,44
Instrumentos de patrimonio		127,487,58	182,854,70	(Acciones propias)		(132.687.85)	(1.340.506,09)
Instituciones de Inversión Colectiva		Œ.	8	Resultados de ejercicios anteriores		*	* 3
Depósitos en entidades de crédito		<u>(*)</u>		Resultado del ejercicio		462,036,81	143.525,11
Derivados		Đ.	(6)	Otro patrimonio atribuido		e2:	•
Otros		F 056 069 69	3 575 169 22	PASIVO NO CORRIENTE		*	٠
Valores representativos de deuda		1.046.646.44	548.962,00	Provisiones a largo plazo		90	*
Instrumentos de patrimonio		1.324.304,03	959.359,72	Deudas a largo plazo		*()))	63
Instituciones de Inversión Colectiva		2.669.807,22	2.066.847,50	Pasivos por impuesto diferido		((*))	1 (
Depósitos en entidades de crédito		•	•	PASIVO CORRIENTE		16,139,19	5,914,82
Derivados		15,312,00	•	Provisiones a corto plazo		*	*
Otros			/ <u>#</u>	Deudas a corto plazo		0 00	014 02
Intereses de la cartera de inversión	9	2,002,53	(4.261,05)	Acredores	n	5,452,19	20,416.0
Inversiones dudosas, morosas o en Irtigio		•		Pasivos inancieros	c	00 202 01	1.09
Periodificaciones		Đ	10000	Derivados	'n	00,101,01	
Tesorería	7	1.370.043,50	1,013,204,96	Periodificaciones			
OVITOR INTOT		6.771.192,61	4.889.827,28	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		6.771.192,61	4.889.827,28
IOIALACIIVO							
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de compromiso	10	2.216.000,00	-				
Compromisos por operaciones largas de derivados		1.548.000,00					
Otras cuentas de orden		19 026 978,36	18 431 259,40				
Valores cedidos en prestamo por la IIIC Valores aportados como darantía nor la IIC		(8)	100				
Valores recibidos en garantía por la IIC		8					
Capital nominal no suscrito ni en circulación	00	17,791,163,00	17,791,163,00				
Perdidas fiscales a compensar Otros		1,235,815,36	640.096,40				
MEGGO DE CATATION (ATOT		21.242.978,36	18.431.259,40				
IOIAL CUENIAS DE URDEN							







Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		Euro	os
	Nota	2021	2020
Comisiones retrocedidas a la I.I.C. Otros gastos de explotación Comisión de gestión Comisión depositario Otros Excesos de provisiones	9	765,68 (31.541,32) (19.416,15) (2.773,67) (9.351,50)	992,20 (27.543,05) (15.283,13) (2.532,29) (9.727,63)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(30.775,64)	(26.550,85)
Ingresos financieros Gastos financieros Variación del valor razonable de instrumentos financieros Por operaciones de la cartera interior Por operaciones de la cartera exterior Por operaciones con derivados Otros Diferencias de cambio Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros Resultados por operaciones de la cartera interior Resultados por operaciones de la cartera exterior Resultados por operaciones con derivados Otros		35.244,50 (5.573,81) 302.144,15 (21.732,98) 324.182,58 (305,45) 3.662,86 162.001,79 1.809,18 187.070,42 (26.877,81)	22.045,94 (4.285,58) 264.713,59 10.777,02 260.387,56 (6.450,99) 3.742,56 (114.689,79) (45.172,98) (85.915,69) 16.398,88
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		497.479,49	171.526,72
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		466.703,85	144.975,87
Impuesto sobre beneficios	11	(4.667,04)	(1.449,76)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		462.036,81	143.526,11







Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

## A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euro	S
	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	462.036,81	143.526,11
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<del></del>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	462.036,81	143.526,11

### B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

				Euros			
	Capital	Prima de emisión	Acciones proplas	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2019	4.010.938,00	(17.177,81)	(1.555.994,87)	118.942,84	(204.885,93)	230.779,53	2.582.601,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos	140	20	ž.	84	(4)	143,526,11	143.526,11
II. Operaciones con accionistas	2.197.899,00	(255,603,19)	215.488,78	38	329	183	2,157,784,59
Aumentos de capital     Aumentos de capital	2 197 899,00	(136.386,65)	2	7 <u>2</u> 24	023 366	16:	2.061.512,35
3. Operaciones con acciones propias (netas)	290	(119-216,54)	215.488,78	29	2.50	(E)	96.272,24
III. Otras variaciones del patrimonio neto. Distribución del resultado ejercicio 2019		Ē		25,893,60 25,893,60	204.885,93 204.885,93	(230.779,53) (230.779,53)	
B. SALDO al 31 de diciembre de 2020	6.208.837,00	(272.781,00)	(1.340.506,09)	144.836,44		143.526,11	4.883.912,46
l. Total ingresos y gastos reconocidos		*		3	(*)	462,036,81	462,036,81
II. Operaciones con accionistas	(3)	201.285,91	1.207.818,24		19	27	1,409.104,15
1. Aumentos de capital	240	£	×	(4)	16.	<u>+:</u>	*
2. ( - ) Reducciones de capital 3. Operaciones con acciones propias (nelas)		201,285,91	1 207 818,24	(9) (2)	5	#2 Ex	1,409,104,15
III. Otras variaciones del patrimonio neto. Distribución del resultado ejercicio 2020			. <u> </u>	143.526,11 143.526,11	·	(143.526,11) (143.526,11)	
C. SALDO al 31 de diciembre de 2021	6.208.837,00	(71.495,09)	(132.687,85)	288.362,55		462.036,81	6.755.053,42







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

SANOVE BURGOS INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en España el 13 de octubre de 2015. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, 4 - Zaragoza 50008 (Zaragoza).

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Asimismo, la Sociedad está sujeta a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está inscrita con el número 4302 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión de la Sociedad se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital social mínimo desembolsado debe ser de 2.400.000,00 euros y el número de accionistas no podrá ser inferior a 100.
- El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.. Los valores se encuentran depositados en Cecabank S.A., siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Con fecha 28 de enero de 2022 se ha publicado un hecho relevante en CNMV referente al acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de diciembre de 2021, de continuar con el objeto social de la Sociedad y, por tanto, no proceder a su disolución y liquidación (Nota 11).

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

#### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

#### c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

#### d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### e) Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Resultado del ejercicio	462.036,81
A reserva legal	462.036,81

#### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica de la Sociedad y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor teórico de las acciones.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor teórico, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### Clasificación

Los activos financieros en los que invierte la Sociedad, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

#### Valoración inicial

 Los activos financieros integrantes de la cartera de la Sociedad se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (b) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por la Sociedad se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que la Sociedad aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su
  contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la
  rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los
  cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando
  como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo
  del balance, según corresponde.

#### Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

#### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) la Sociedad reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) la Sociedad reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

#### **Deterioro**

La Sociedad determinará y efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

#### g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Se consideran como partidas monetarias de la Sociedad la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

 Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

#### i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance de la Sociedad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

#### Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la Sociedad, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Valoración inicial y posterior

 Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### j) Valor teórico de acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el "Patrimonio atribuido a accionistas", determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

#### k) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor teórico de cada acción, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### Acciones propias

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas.

La Ley 35/2003, de 4 de noviembre, establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias entre el capital inicial y el capital estatutario máximo no estará sujeta a las limitaciones sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social y no obligan a la constitución de una reserva indisponible.

#### 4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

#### I ímites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Limite general a la inversión en valores cotizados
  - a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad.
  - b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto de la Sociedad deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.
- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre españolas.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

#### Coeficiente de liquidez

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.

#### Obligaciones frente a terceros

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

#### 4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

#### 4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de la Sociedad incluidos, en aquellos de aplicación, los derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### 4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores de la Sociedad tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

#### 4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. La Sociedad invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos de la Sociedad puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

#### 4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

#### 4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera de la Sociedad que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Adicionalmente, la Sociedad debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio de la Sociedad y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

Furos







#### SANOVE BURGOS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez de la Sociedad.

#### 4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La política de la Sociedad es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos.

#### 5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2010	,,,
	2021	2020
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	852,10	
Administraciones Públicas deudoras	10.230,65	17.123,73
Otros deudores	3.711,10	2.241,65
	14.793,85	19.365,38

El capítulo de "Administraciones públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euro	S
	2021	2020
Impuesto sobre beneficios a devolver del ejercicio Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores	10.230,65	5.797,89 11.325,84
	10.230,65	17.123,73







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### 6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Eur	os
2021	2020
328.283,04	286.348,77
200.795,46	103.494,07
127.487,58	182.854,70
5.056.069,69	3.575.169,22
1.046.646,44	548.962,00
1.324.304,03	959.359,72
2.669.807,22	2.066.847,50
15.312,00	<b>(</b>
2.002,53	(4.261,05)
=7	=======================================
5.386.355,26	3.857.256,94
	328.283,04 200.795,46 127.487,58 5.056.069,69 1.046.646,44 1.324.304,03 2.669.807,22 15.312,00 2.002,53

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores de la Sociedad son custodiados por Cecabank S.A. (que es la Entidad depositaria legal), excepto las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva que aparecen detalladas en los Anexos I y II adjuntos, que se encuentran depositadas en Allfunds Bank, S.A.; no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan al 31 de diciembre de 2021 las posiciones mantenidas en contratos derivados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene en cartera inversiones consideradas dudosas, morosas o en litigio.

Euros







#### SANOVE BURGOS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### 7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Eu	ros
	2021	2020
Cuenta en el Depositario (euros)	182.609,93	190.641,16
Cuenta en el Depositario (divisa)	190.401,46	22.746,10
Otras cuentas de tesorería (euros)	997.032,11	799.817,70
	1.370.043,50	1.013.204,96

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por la Sociedad.

#### 8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

El detalle de las cuentas que componen el epígrafe "Patrimonio atribuido a Accionistas" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Capital	6.208.837,00	6.208.837,00
Prima de emisión	(71.495,09)	(272.781,00)
Reservas	288.362,55	144.836,44
(Acciones propias)	(132.687,85)	(1.340.506,09)
Resultado del ejercicio		143.526,11
	6.755.053,42	4.883.912,46

#### a) Capital

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital de la Sociedad está representado por 6.208.837 acciones ordinarias nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y cotizan en BME MTF Equity.

Durante el ejercicio 2020 se emitieron 2.197.899 nuevas acciones que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social mínimo y máximo es de 2.400.000,00 y 24.000.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital no suscrito ni en circulación asciende a 17.791.163,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor teórico de cada acción asciende a 1,11 euros (1,02 euros al 31 de diciembre de 2020) como resultado de dividir el patrimonio atribuido a accionistas entre el número de acciones en circulación a esa fecha, que asciende a 6.069.250 acciones (31 de diciembre de 2020: 4.787.834 acciones).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de accionistas era de 204 y 105, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de accionistas que poseen una participación individual significativa, superior al 20% es de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva:

	Porcentaje de pa	articipación
	2021	2020
S.L.	48,61%	61,62%

#### b) Reservas

Dentro del epígrafe de reservas, se encuentra registrada la reserva legal que asciende, al 31 de diciembre de 2021, a 182.066,87 euros (38.540,76 euros al 31 de diciembre de 2020).







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### 9. ACREEDORES Y DERIVADOS

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Eur	os
	2021	2020
Administraciones Públicas acreedoras Otros	5.432,19	59,03 5.855,79
Total Acreedores	5.432,19	5.914,82
Opciones emitidas	10.707,00	容
Total derivados	10.707,00	
Total acreedores y derivados	16.139,19	5.914,82

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2020 recoge las retenciones practicadas por IRPF a profesionales independientes.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.. Por este servicio la Sociedad periodifica diariamente, desde el 10 de junio de 2020, una comisión de gestión fija de 0,35% anual sobre el valor patrimonial. Con anterioridad a dicha fecha, la comisión de gestión fija era del 0,50%.

Igualmente la Sociedad periodifica diariamente, desde el 10 de junio de 2020, una comisión de depositaría del 0,05% anual calculada diariamente sobre el patrimonio de la Sociedad. Con anterioridad a dicha fecha, la comisión de depositaría era del 0,10%.

Las posiciones abiertas en instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2021 se detallan en la Nota 10.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### 10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las posiciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue:

2021			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas OPCIÓN Euro Stoxx 50 10 Compromisos por operaciones cortas OPCIÓN Euro Stoxx 50 10	EUR	18/03/2022	1.548.000,00
	EUR	18/03/2022	668.000,00
			2.216.000,00

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas en instrumentos derivados.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2021 y 2020 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

#### 11. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

Con fecha 1 de enero de 2022 ha entrado en vigor la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que modifica la letra a) del apartado 4 del artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estableciéndose que, a los efectos de mantener la aplicación del tipo de gravamen del 1% en las sociedades de inversión de capital variable, la determinación del número mínimo de 100 accionistas a la que se refiere el artículo 9.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, se realizará computando exclusivamente aquellos que sean titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

Adicionalmente, la nueva Disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, prevé que las sociedades de inversión de capital variable, podrán seguir aplicando el régimen tributario del 1%, con las condiciones anteriores a la reforma expuesta en el párrafo anterior, siempre que durante el ejercicio 2022 adopten válidamente el acuerdo de disolución con liquidación, y realicen con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 29 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado el acuerdo de continuar con el objeto social de la Sociedad y, por tanto, no proceder a su disolución y liquidación. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad cumple el criterio establecido por la Ley 11/2021, de 9 de julio.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2021, la Sociedad no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

#### 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta de la Sociedad operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el Depositario.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### 13. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 227, 228, 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

### 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

#### 15. OTRA INFORMACIÓN

#### Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han ascendido a 2 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera.
 «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2021 y 2020 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

#### HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las notas anteriores.







Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros		
EUR	ES05051134K4	PAGAREJEL CORTE INGLESJ0,93/2023-04-18	98.919,62		
EUR	ES0213679HN2	BONO BANKINTER 0,88 2026-07-08	101.875,84		
	Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda				
EUR	ES0171996087	ACCIONES GRIFOLS SA	45.731,25		
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	28.530.00		
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	53.226,33		
	rtera Interior - Instrum		127.487,58		
EUR	XS2397357463	BONO CBRE GI OPEN END 0,90 2029-10-12	98.749,90		
EUR	XS1732478265	BONOIROADSTER FINANCEI2,38 2032-12-08	105.141,86		
EUR	BE6327721237	BONO VGP NV 1,50 2029-04-08	97.858,54		
EUR	FR0014002PC4	BONO TIKEHAU CAPITAL 1,63 2029-03-31	98.545,57		
EUR	FR0013299435	BONO RENAULT S.A 1,00 2025-11-28	99.058,82		
EUR	XS2189592616	BONO ACS 1,38 2025-06-17	101.332,57		
EUR	XS2052337503	BONO[FORD MOTOR CREDIT[2,33]2025-11-25	104.759,53		
EUR	XS1627343186	BONO[FCC AQUALIA]2,63 2027-06-08	111.159,77		
EUR	XS1734066811	BONO PVH CORP 3,13 2027-12-15	114.596,25		
EUR	XS1821883102	BONO NETFLIX 3,63 2027-05-15	115.443,63		
		s representativos de deuda	1.046.646,44		
EUR	DE000WAF3019	ACCIONES SILTRONIC	78.736,00		
EUR	FR0010613471	ACCIONESISUEZ	110.936,00		
EUR	DE0006048432	ACCIONES HENKEL KGAA	18.852,10		
EUR	FR0000120578	ACCIONESISANOFI SA	62,006,00		
EUR	FR0000120578	ACCIONESIDANONE	32.754,00		
GBP	GB00BGBN7C04	ACCIONESISSP GROUP PLC	100.019,04		
	IE0002424939	ACCIONESIDCO PLC	82.808,65		
GBP GBP		ACCIONES EASYJET PLC	133.648,06		
USD	GB00B7KR2P84	ACCIONES HOLLYSYS AUTOMATION	86.684,26		
	VGG456671053	The state of the s	58.464,56		
USD	US57636Q1040	ACCIONES MASTERCARD INC	94.029.02		
USD	US01609W1027	ACCIONESIALIBABA GROUP	127.246,70		
USD	US02079K1079	ACCIONES ALPHABET INC			
USD	US46120E6023	ACCIONES INTUITIVE SURGICAL	90.062,01		
USD	US7475251036	ACCIONES QUALCOMM	59.348,31		
CHF	CH0012032048	ACCIONES ROCHE HOLDINGS	54.812,81		
CHF	CH0038863350	ACCIONES NESTLE	133.896,51		
	rtera Exterior - Instrun		1.324.304,03		
EUR	IE00BGV1VQ60	PARTICIPACIONES VERITAS FUNDS	107.091,64		
EUR	LU0260062871	PARTICIPACIONES AB SICAV INT HEALTH	158.995,40		
EUR	LU0230817925	PARTICIPACIONES T ROWE JAPANESE EQ	174.944,00		
EUR	FR0010637900	PARTICIPACIONES LAZARD CONVERTIBLE E	66.920,00		
EUR	LU1173936078	PARTICIPACIONES ALLIANZ EURO CREDIT	168.909,00		
EUR	LU1819949246	PARTICIPACIONES BNP SUS ENH BOND 12M	119.684,86		
EUR	LU1694214633	PARTICIPACIONES NORDEA 1 LOW DURA	105.192,60		
EUR	LU0717821077	PARTICIPACIONES ROBECO GLOBAL CONSUM	170.102,90		
EUR	LU0907928062	PARTICIPACIONES DPAM BONDS EMER MAR	65.197,93		
EUR	LU0870552998	PARTICIPACIONES DNCA INVEST EUR GROW	116.959,50		
EUR	BE6213831116	PARTICIPACIONES DPAM INV REAL EST	94.853,20		
EUR	LU0156671504	PARTICIPACIONES CANDRIAM EURO SHORT	118.101,78		
EUR	LU0179220412	PARTICIPACIONES DWS CONVERTIBLES	73.072,53		
USD	LU1720048575	PARTICIPACIONES ALLIANZ GBL ALL CHIN	121.599,01		
USD	IE00B0PVDJ73	PARTICIPACIONES BROWN ADVISORY US SM	134.363,06		
USD	IE00B1ZBRP88	PARTICIPACIONES SEILERN AMERICA	161.775,73		
USD	LU0957808578	PARTICIPACIONES THREADNEEDLE GBL TEC	168.296,55		







## Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	LU0106258741	PARTICIPACIONESISCHRODER GLOBAL CORP	167.361,87
USD	LU0571085686	PARTICIPACIONES VONTOBEL MTX SUST EM	94.090,15
USD	LU0360477805	PARTICIPACIONES MS INVEST US GROWTH	282.295,51
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			2.669.807,22







Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

EUR Total Car	E0004007011N10	Descripción	Euros
Total Car	ES0213679HN2	BONO BANKINTER 0,88 2026-07-08	103.494,07
	tera Interior - Valores	representativos de deuda	103.494,07
EUR	ES0105130001	ACCIONES GLOBAL DOMINION	16.920,00
EUR	ES0171996087	ACCIONESIGRIFOLS SA	64.714,80
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	26.040,00
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	59.822,10
EUR	ES0132105018	ACCIONES ACERINOX SA	15.357,80
	tera Interior - Instrum		182.854,70
EUR	XS2081491727	BONOFCC MEDIO AMBIENTE/0,82/2023-12-04	102.099.31
EUR	XS1734066811	BONO PVH CORP 3,13 2027-12-15	112.841,13
EUR	XS1936308391	BONOJARCELOR MITTALI2,25 2024-01-17	106.266.28
EUR	XS1117528189	BONO BABCOCK INTL 1,75 2022-10-06	104.119.61
EUR	XS1080158535	BONO FCE BANK PLC 1,88 2021-06-24	123.635.67
		s representativos de deuda	548.962,00
EUR	DE0006048432	ACCIONES HENKEL KGAA	24.459,50
EUR	NL0010273215	ACCIONESIASM LITHOGRAPHY HOLD	81.497,75
EUR	FR0000121667	ACCIONES ESSILORLUXOTTICA	42.091,50
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI SA	76.732,50
EUR	DE000BASF111	ACCIONES BASE SE	13.914,80
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE	32.256,00
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	12.682,80
EUR	FR0000120172	ACCIONESICARREFOUR	57.172,25
USD	US26210C1045	ACCIONESIDROPBOX	60.392,69
USD	US57636Q1040	ACCIONES MASTERCARD INC	54.050,83
USD	US02079K1079	ACCIONES ALPHABET INC	93.207,99
USD	US6687711084	ACCIONES NORTONLIFELOCK	65.144,80
USD	US37045V1008	ACCIONESIGENERAL MOTORS	22.154,38
USD	US4581401001	ACCIONES INTEL CORP	34.662,36
USD	US1266501006	ACCIONESICVS	47.519,85
GBP	GB00B1CRLC47	ACCIONESIMONDI PLC	10.565,93
SEK	SE0007100581	ACCIONESIASSA ABLOY AB	31.855,79
CHF	CH0012032048	ACCIONES ROCHE HOLDINGS	42.859,92
CHF	CH0012032048	ACCIONESINESTLE	105.086,23
CHF	CH0036803330	ACCIONESINOVARTIS	51.051,85
		nentos de patrimonio	959.359,72
EUR	LU0907928062	PARTICIPACIONES DPAM BONDS EMER MAR	66.398,76
EUR	LU2145462722	PARTICIPACIONES IROBECOSAM SMART ENG	65.280,00
EUR	LU0230817925	PARTICIPACIONES T ROWE JAPANESE EQ	51.108,75
EUR	FR0010637900	PARTICIPACIONES LAZARD CONVERTIBLE E	69.282,50
EUR	LU1173936078	PARTICIPACIONESIALLIANZ EURO CREDIT	170.087,60
EUR	LU0251853072	PARTICIPACIONESIAB SICAV INT HEALTH	75.100,00
EUR	LU1819949246	PARTICIPACIONES BNP SUS ENH BOND 12M	119.948,30
EUR	LU1694214633	PARTICIPACIONES NORDEA 1 LOW DURA	105.753,60
			130.316,56
EUR EUR	LU0717821077	PARTICIPACIONES ROBECO GLOBAL CONSUM	
	LU0870552998	PARTICIPACIONES DAM INVEST EUR GROW	69.401,80 26.778,96
EUR	BE6213831116	PARTICIPACIONES DPAM INV REAL EST	
EUR	LU0156671504	PARTICIPACIONES CANDRIAM EURO SHORT PARTICIPACIONES DWS CONVERTIBLES	118.638,54 74.438,98
EUR	LU0179220412		
USD	LU1951186714	PARTICIPACIONES UBS CHINA OPPORTUNIT	126.074,65
USD	IE00B1ZBRP88	PARTICIPACIONES SEILERN AMERICA	98.647,95
USD	LU1044871900 LU0957808578	PARTICIPACIONES T ROWE ASIAN OPPORT PARTICIPACIONES THREADNEEDLE GBL TEC	141.518,87 96.662,30

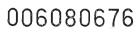






Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	LU0106258741	PARTICIPACIONES SCHRODER GLOBAL CORP	156.812,83
USD	LU0571085686	PARTICIPACIONES VONTOBEL MTX SUST EM	79.896,54
USD	LU0360477805	PARTICIPACIONES MS INVEST US GROWTH	224.700,01
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			2.066.847,50







CLASE 8.ª

# INFORME DE GESTIÓN







Informe de Gestión Ejercicio 2021

## Análisis entorno económico y evolución del negocio

Ya han pasado dos años desde que surgiera el primer caso de coronavirus y el mundo todavía está inmerso en la búsqueda de una salida de la pandemia, en un momento en el que estamos rodeados de las nuevas variantes Delta y Ómicrom. Sin embargo, a pesar de los problemas o retrasos económicos que puedan generarse, sí podemos afirmar que a este virus podemos definirlo ya como un "mal endémico", gracias fundamentalmente al efecto de los programas de vacunación.

Así, 2021 se ha caracterizado por ser el año de la recuperación:

- Recuperación de una mayor normalidad tanto social como económica.
- Recuperación del ciclo económico.
- Recuperación de los beneficios empresariales.

Todo esto ayudado por unos Bancos Centrales en un modo muy procrecimiento ha permitido que hayamos tenido un año brillante para los mercados de renta variable, especialmente del mundo desarrollado, mientras en renta fija sólo los segmentos de mayor riesgo han sido capaces de obtener una rentabilidad atractiva.

La gran sorpresa de 2021 han sido las altas tasas de inflación: las fuertes presiones por el exceso de demanda de bienes duraderos, la fuerte subida del precio de las materias primas, la escasez de mano de obra especializada en algunas industrias, los problemas asociados a las disrupciones en las cadenas de producción, todos efectos colaterales de la propia pandemia, que han llevado a que la inflación se haya situado en niveles no vistos desde principios de los años 80 en el mundo desarrollado.

Esas altas tasas de inflación, unido al exceso de liquidez que hay en mercado, ha dirigido el comportamiento de ciertos activos financieros a lo largo de este último ejercicio. Por ello, no es de extrañar que activos como el bitcoin, las commodities o sectores más cíclicos como energía y bancos hayan brillado durante este año. Asimismo, esos altos niveles de inflación explican el mal comportamiento de los bonos, y también de activos más defensivos como es el oro. Sí llama la atención el mal comportamiento de mercados emergentes como Brasil o China. El mundo emergente en general no se ha visto beneficiado en un año en el que los inversores buscábamos recuperaciones de crecimiento, esa zona se ha quedado en general un paso por detrás en el ciclo o, por el contrario, un paso por delante, como en el caso de China donde durante el año se han ido registrando signos claros de ralentización económica.

En este entorno, la evolución de la industria de fondos de inversión en España ha sido muy positiva. El patrimonio de los Fondos de Inversión en España se sitúa a cierre de ejercicio en 317.545 millones de euros.







Informe de Gestión Ejercicio 2021

El excelente comportamiento de los mercados financieros y la confianza renovada de los partícipes ha permitido que los Fondos de Inversión cierren el año con un incremento en el año de 43.190 millones de euros (15,74% por encima del volumen de cierre de 2020), de los cuales 25.723 millones de euros provienen de los flujos por nuevas inversiones de los partícipes (60%) y el resto, 17.467 millones de euros (40%) por parte de las revalorizaciones en cartera por efecto del mercado.

#### Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha obtenido, una vez ya deducidos sus gastos, una rentabilidad simple del 9,11%. El patrimonio de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2021 ascendía a 6.755 miles de euros, con un número total de 204 accionistas.

La Sociedad se encuentra invertida un 21,49% en renta variable (21,49% en inversión directa), un 18,48% en renta fija, un 0,39% en opciones, un 39,52% en IIC gestionadas por otras gestoras y un 20,28% en liquidez.

Durante el periodo, hemos intentado mantener una cartera diversificada y bien equilibrada entre compañías defensivas y cíclicas, siguiendo muy de cerca los valores, tomando beneficios en aquellos que ya habían alcanzado nuestro precio objetivo y abriendo posición en los que considerábamos que ofrecían potencial de revalorización. Con todo, hemos subido el peso en los sectores de telecomunicaciones y financiero; y lo hemos bajado en utilities y sanidad.

#### Evolución previsible de la Sociedad

Analizando nuestros propios modelos económicos, estamos entrando en una fase más madura de ciclo económico. El momentum de crecimiento está tocando pico y, además, los bancos centrales empiezan a disminuir sus apoyos. En estas fases, habitualmente, los mercados tienen que enfrentarse a mayores dudas e incertidumbres sobre la sostenibilidad del crecimiento, por lo que el comportamiento de los mercados no suele ser ya tan "brillante" como el que hemos tenido en un año típico de recuperación como ha sido 2021.

Nuestros focos de atención van a ser los siguientes:

En cuanto a crecimiento económico: el ciclo económico se encuentra en un punto de consolidación, nos enfrentaremos a un crecimiento más moderado, pero todavía un crecimiento alto. Las nuevas variantes del virus pueden volver a retrasar ese ciclo, pero no descarrilar una tendencia que sigue firme. Los consumidores siguen con una fuerte posición de liquidez, los balances de las empresas siguen sólidos y los cuellos de botella de producción parece que empiezan a relajarse.







Informe de Gestión Ejercicio 2021

En 2021, el crecimiento económico ha venido impulsado por unas dinámicas inusuales de consumo muy dirigido hacia la demanda de bienes duraderos, lo que unido a los cierres de ciertas zonas ha agudizado los cuellos de botella en muchas industrias. El gran reto para 2022 será, si la evolución de la pandemia lo permite, redirigir ese gasto de los consumidores hacia el sector servicios; sectores como turismo y ocio siguen sufriendo de niveles de demanda muy por debajo de la situación pre-Covid.

Nos vamos a tener que acostumbrar a convivir con inflaciones más altas: esperamos una inflación persistente y por encima de los niveles pre-Covid durante gran parte del año, aunque con tendencia hacia la relajación.

Una parte importante de la subida de los precios ha venido por la excepcional demanda de bienes que ha sobrepasado la capacidad de la oferta, mermada adicionalmente por los problemas asociados en los procesos productivos por la falta de suministros ocasionados por la propia pandemia. Al menos, salvo que la situación sanitaria vuelva a empeorar, el trasvase de consumo hacia el sector servicios también ayudará al reequilibrio.

Un nuevo tono por parte de los Bancos Centrales. Evolucionamos hacia un mercado menos intervenido, aunque a un ritmo muy lento; con un sesgo algo más duro en las políticas que, a su vez, transmiten a los mercados confianza en la sostenibilidad del ciclo expansivo y una mayor tolerancia hacia la inflación por parte de las autoridades monetarias. Este reenfoque es nuevo, y los mercados lo encajarán bien, en tanto en cuanto los datos económicos no muestren un brusco frenazo.

En este entorno, el crecimiento económico continuará soportando los beneficios empresariales y la calidad del crédito en 2022, aunque el momentum de beneficios visto en 2021 no se va a repetir. Estimamos crecimientos de entre un 6% y 8% en los beneficios de las bolsas europeas y estadounidenses respectivamente para 2022, bastante alejados de los crecimientos superiores al 50% en los beneficios empresariales vistos en ambas zonas en 2021.

No obstante, seguimos siendo positivos en los mercados de renta variable, asumiendo que las rentabilidades ya no serán tan altas como las vistas en los últimos meses, y sobre todo en un contexto donde la volatilidad va a ser mayor al adentrarnos en un ciclo ya más maduro.

En cuanto a los mercados de renta fija, el viento sopla en contra de los bonos: inflación, tipos reales negativos y menores compras de los bancos centrales, en un entorno en el que las valoraciones están ajustadas y la volatilidad tiende a subir. La buena noticia es que hay demasiada liquidez y los inversores siguen buscando momentos de entrada en el mercado, por lo que, desde el punto de vista de un inversor de permanencia en el activo, el aumento de las tires de los bonos nos dará rentabilidades más atractivas a vencimiento.







Informe de Gestión Ejercicio 2021

No obstante 2022 no va a ser un año nada fácil de gestionar debido a las múltiples incertidumbres abiertas. Por eso aspiramos a ofrecer una estrategia capaz de adaptarse al cambio y las nuevas oportunidades que vayan surgiendo de manera que permita a la SICAV Sanove Burgos Inversiones alcanzar una rentabilidad positiva en el ejercicio.

#### Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdos a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión nacional del Mercado de Valores.

#### Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental.

### Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

#### **Acciones Propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de IIC, y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021.

## Acontecimientos posteriores al cierre de 31 de diciembre de 2021

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.







Informe de Gestión Ejercicio 2021

### Información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y el Reglamento (UE) 2020/852 del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088; las inversiones subyacentes de la Sociedad no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.







Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión Ejercicio 2021

Reunidos los Administradores de SANOVE BURGOS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A., en fecha 17 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2021,

**FIRMANTES:** 

Animus Pater Gestión, S.L. Presidente y Conse ero

P.p.: D. Juan Elías Luna Millán

Lunater 18, S.L. Consejero

P.p.: D. Abel Luna Millán

D<sup>a</sup> Cristina García Fraile Consejera

D. José Manuel Bolea Fernández-Pujol

Secretario no Consejero